MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

No. GS-2026- 068763 **-DENOR- 29.25**

Cúcuta, 29 de abril del 2026

Señor Capitan
OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES5
Transversal 154 #24-147, Edificio Vista Azul Campestre
Barrió el Bosque, Floridablanca

Asunto: Evaluación Técnica al proceso **PN RASES 5 No. MIC 042 2026**

Respetuosamente me permito enviar la evaluación del comité técnico correspondiente al proceso **PN RASES 5 MIC 042 2026**, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE LENTES OFTÁLMICOS Y MONTURAS CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER (DENOR), ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER (MUNICIPIO DE CÚCUTA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, INCLUYENDO PAMPLONA Y OCAÑA)". Teniendo en cuenta que fuimos designados como miembros del Comité Técnico de la oferta allegada dentro del proceso, me permito allegar el resultado del estudio técnico de la oferta recibida en los siguientes términos:

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ENTIDAD: **JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS**

La propuesta recibida se verificó de acuerdo al **REQUISITOS TECNICOS**, así:

ITEM	CUMPLE / NO CUMPLE
2.1 ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la presente invitación, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE. Oferente deberá entregar formalmente junto con la propuesta los siguientes documentos: **a)** Portafolio de Servicios de la Entidad oferente. **b)** Constancia de Habilitación (vigente) en el Registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaría de Salud Departamental o Constancia de Autoevaluación vigente para prestar los servicios de salud (OPTOMETRA).	CUMPLE
2.2 EXPERIENCIA PROPONENTE Acreditar la experiencia exigida es un requisito que la entidad lo certificará como CUMPLE o NO CUMPLE. Este aspecto se verificará en el **Anexo 12 Experiencia el proponente**	CUMPLE

Powered by CamScanner

2.3 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano que se requiere para el cumplimiento del objeto del contrato, EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE Y/O APODERADO (A) ESPECIAL de la entidad donde conste que el personal que labora ha pasado por un proceso de selección en el cual le han sido verificados sus diplomas, actas de grado, tarjetas profesionales, RETHUS y demás documentos que acreditan su idoneidad para desempeñarse en los distintos cargos y donde conste que este personal cuenta con experiencia laboral de mínimo UN AÑO, que tiene la idoneidad y competencia para el manejo de equipos, herramientas e insumos en la realización de las actividades propias del objeto contractual, Para la experiencia se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 3 de la ley 2043 de 27/07/2020, a su vez se realizara la respectiva verificación con el anexo NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO. **ANEXO 5.**	CUMPLE
2.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL Dicha condición se verificará por parte del Comité Evaluador o funcionarios designados por la Entidad en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS como CUMPLE Y NO CUMPLE.	CUMPLE
2.5 CAPACIDAD OPERATIVA Deberá diligenciar y presentar ANEXO N° 6 de la presente invitación a ofertar "CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL" firmada por el Representante Legal de la entidad oferente.	CUMPLE
2.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	
A. El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	CUMPLE
B. El oferente deberá diligenciar y adjuntar a su propuesta el FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD	CUMPLE
C. Diligenciar y adjuntar a su propuesta el anexo HOJA DE VIDA EQUIPOS del presente Estudio previo que corresponde a CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL relacionada con la Hoja de vida de los equipos utilizados para el manejo de las diferentes patologías (Astigmatismo, miopía, hipermetropía), los cuales deben estar debidamente calibrados.	CUMPLE
D. OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN: El oferente deberá diligenciar y adjuntar a su propuesta el ANEXO REFERENTE A LAS OPORTUNIDADES EN LA ATENCIÓN A GARANTIZAR A LOS USUARIOS.	CUMPLE
E. Diligenciar y presentar el "COMPROMISO DE BUENAS NORMAS AMBIENTALES" firmada por el Representante Legal de la entidad oferente	CUMPLE
2.7 VISITA DE CAMPO EN LAS INSTALACIONES DEL OFERENTE: El Comité evaluador dejara constancia por escrito del cumplimiento o no de los requisitos, así como los soportes y registros que den fe de la trazabilidad para el seguimiento y la presentación de la información, dejando como evidencia un registro fotográfico y un acta elaborada por el Comité Técnico	CUMPLE

Powered by CamScanner

Concluida la evaluación técnica de la propuesta presentada por el señor JJUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS , identificado con el CC. 88.261.037 de Cucuta, quien actúa como Representante Legal de OPTICA VISUAL, se determinó que CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones.

Atentamente.

Intendente **JHONNY MARTIN ORDUÑA SUAREZ**
Líder Referencia DENOR
Comité Técnico

Intendente jefe **JHON CARLOS SILVA ROJAS**
Responsable Medicina Laboral
Comité Técnico

Fecha de elaboración: 29/04/2026
Ubicación: D:\OFICIOS 2026
Calle 22 No 2E-03 Urbanización Tasajero
Teléfonos: 5804400 ext.: 8616 - 8664
denor.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Powered by CamScanner